



DIF DEGOLLADO 2015-2018

"PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD AHORRO Y OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS ORGANICAS 2017"

JUSTIFICACIÓN

Que para el ejercicio fiscal 2017 el DIF Municipal de Degollado, Jalisco enfrentará retos importantes en torno a diversas situaciones económicas que afectarán las finanzas públicas, es por ello que el Presupuesto de Egresos aprobado ha sido elaborado de manera estructurada y prudente con la finalidad de poder ejercer un gasto público con responsabilidad y austeridad y, así, buscar preservar la estabilidad económica del DIF Municipal de Degollado.

Que tomando en cuenta lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo, será necesario elaborar presupuestos racionales y austeros que logren atender las problemáticas impostergables del DIF del municipio de manera inteligente y con la mayor eficiencia en el gasto posible; así como el Reglamento de Austeridad y Ahorro del DIF Municipal y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, establecen el compromiso de llevar a cabo programas de ahorro y racionalidad presupuestaria.

Que el DIF Municipal de Degollado, a través del departamento Administrativo y Contable y la Contraloría Ciudadana, que vienen fungiendo a través de los comités instalados en cada uno de los programas que opera el DIF. se conduce con estricto apego a los principios de austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos. Que las medidas de austeridad previstas a implementar en el año 2017, permitirán eliminar el gasto innecesario en la función pública, sin detrimento de la calidad y cobertura de los programas y servicios que brinda el DIF Municipal.

Que las acciones de austeridad y ahorro implicarán una mejor forma de invertir los recursos públicos, a fin de que los ciudadanos tengan una mayor confianza de que sus recursos son empleados con eficiencia y transparencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población degolladense.





OBJETIVOS GENERALES

Proporcionar directrices a cada una de las áreas operativas y administrativas que integran el DIF Municipal de Degollado, las disposiciones establecidas en el "Programa Anual de Austeridad y Ahorro", y "Optimización de las Estructuras Orgánicas", para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar medidas y acciones de austeridad con disciplina y transparencia en el gasto público;
- Fomentar en los servidores públicos disciplina y criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos;
- Difundir las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para fomentar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos;
- Dar seguimiento y evaluar el "Programa Anual de Austeridad y Ahorro" y Optimización de las Estructuras Orgánicas".

GENERALIDADES

A) PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO

1. Adquisiciones

- 1.1 Analizar la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones y fusionar procesos administrativos con el objetivo de reducir trámites burocráticos.
- 1.2 Ampliar la base de proveedores con el objetivo de realizar adquisiciones menos costosas y de mayor calidad.
- 1.3 Llevar una contabilidad rigurosa de los bienes de uso en materiales y suministros, así como programarlas mediante compras consolidadas y evitar inventarios de rápida caducidad y depreciación.
- 1.4 Prohibir la adquisición de bienes con el objetivo de obsequiarlos a título personal.
- 1.5 Prohibir la dotación y compra de papelería para correspondencia privada.





2 Materiales y Suministros

- 2.1 Cada una de las áreas deberán programar y ajustar por partida presupuestal, sobre la base de un calendario de doce meses, desarrollado a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los bienes y servicios priorizados para el desarrollo de los objetivos de los programas presupuestarios.
- 2.2 Las unidades ejecutoras de gasto deberán generar economías en su gasto correspondiente a honorarios, realizando las contrataciones mínimas indispensables.
- 2.3 Establecer estándares para la distribución y entrega del proveedor en la contratación de servicios de proveeduría de bienes y servicios.

3 Responsabilidad Medioambiental

- 3:1 Respetar el uso de la energía eléctrica en la jornada de trabajo para uso exclusivo del cumplimiento de los objetivos y compromisos del gobierno.
- 3.2Implementar Una estrategia de calidad con acciones que permitan generar ahorros en el consumo de energía eléctrica, de agua y de servicios telefónicos.
- 3.3 Concientizar a los servidores públicos mediante campañas para en el aprovechamiento y reciclaje de materiales y útiles de oficina.

4 Viáticos

- 4.1 Sujetarnos al tabulador y reglamentos que rigen los viáticos para que los costos de representación para los funcionarios del DIF Municipal estén los más sujetos posibles al Presupuesto anual
- 4.2 Se debe llevar al mínimo los gastos para alimentación de servidores públicos de mando, destinándose exclusivamente para reuniones que ayuden al mejor desempeño de las funciones de los mismos.





4.3 En relación a los viajes al extranjero por invitación será necesario realizar la justificación del mismo, alcance y documentación comprobatoria sobre la invitación y participación de la actividad a realizar.

5 Administración

- 5.1 Se implementará el uso de la firma electrónica con la finalidad de reducir el uso del papel; a su vez reducir los tiempos y costos de los procesos internos y externos.
- 5.2 Revisar el listado de bienes muebles, inmuebles e intangibles, propiedad del DIF Municipal de Degollado, con el objetivo de analizar su utilidad y pertinencia para el ejercicio de funciones de gobierno.
- 5.3 Generar estrategias para revisar los procesos administrativos con el fin de optimizar los gastos.
- 5.4 Prohibir rigurosamente la utilización de los bienes del DIF Municipal de Degollado para el uso privado de los funcionarios y trabajadores del mismo.
- 5.5 Actualizar constantemente la bitácora de mantenimiento de los vehículos para analizar el uso correcto y eficiente de los mismos.

B) PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES

- 1.1 Promover la cultura de trabajo orientada a resultados mediante acciones que permitan mejorar la calidad de los trámites y servicios públicos, incrementar la productividad del DIF Municipal de Degollado, reducir costos para optimizar recursos y operar procesos eficientes.
- 1.2 Establecer la Administración del Recurso Humano, con el fin de contar con descriptivos de puestos y metas claras para identificar brechas del personal, que permita establecer la capacitación focalizada de acuerdo a sus competencias alineado al desarrollo profesional.
- 1.4 Contar con manuales de organización y procesos documentados que permita dar claridad al quehacer del DIF Municipal de Degollado, así como difundir el código de ética y de conducta de aplicación a los Servidores Públicos.





COMPROMISOS

- Las Unidades Ejecutoras de Gasto deberán acatar las medidas generadas por este programa.
- II. Las Unidades Ejecutoras de Gasto tendrán que realizar acciones de mejora, acorde a lo establecido en este programa, con el objeto de disminuir los costos de los programas presupuestarios y de la administración pública municipal.
- III. Se realizarán reuniones cuatrimestrales o cuando sean pertinentes por parte del área Administrativa y Contable, para revisar los alcances de los programas de ahorro de las Unidades Ejecutoras de Gasto.

TRANSITORIO UNICO: El presente programa entrará en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Municipal para el ejercicio fiscal 2017.

2018

C. ANA MARIA CASILLAS PLASCENCIA

lun secun

DIRECTORA DIF DEGOLLADO

C. JUANA ORNELAS MELENDEZ

PRESIDENTA DIF DEGOLLADO